

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°221

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PRESUNTA
OCUPACION INDEBIDA EN BIENES DE USO PUBLICO.
EXPEDIENTE 15032017-001.

PARTES: SOCIEDAD COMERCIALIZADORA ANTILLANA S.A- C.I
ANTILLANA S.A IDENTIFICADA CON NIT.900.193.371-1

AUTO: DE FECHA SEPTIEMBRE SEIS (06) DE DOS MIL DIECINUEVE
(2019) POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA CONCLUIDA LA
ETAPA PROBATORIA Y SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA
PARTE INVESTIGADA PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL
TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL
MISMO DIA.



MARGARITA CABRERA SUMOSA
ASESORA JURÍDICA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA